

1. Servicio de Limpieza, adjudicado definitivamente el 28.10.91 a la empresa Castor, S.L., por importe de 30.200.000 Pts. por el sistema de Concurso Público.

2. Servicio de Cocina-Comedor adjudicado definitivamente el 28.10.91 a la empresa D. Ramón Luque Moreno (Sercal), por importe de 68.113.500 Pts por el sistema de Concurso Público.

Córdoba, 6 de noviembre de 1991.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-cafetería de los Centros de Día Tercera Edad III Alborán, Hogar de Pensionistas I, Centro de Día Tercera Edad de Adro, Centro de Día Tercera Edad de Berja, Centro de Servicios Sociales de Uleilá del Campo y Centro de Día Tercera Edad de Cuevas del Almanzara. (PD. 1493/91).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1983 de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/1987 de 11 de noviembre, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del I.A.S.S., por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación para el otorgamiento de la concesión del servicio de Bar-Cafetería de los centros citados, con los requisitos que a continuación se detallan.

Objeto: Concurso para adjudicación de la concesión de los locales para Bar-Cafetería de los centros que se relacionan:

Centro de Día 3º Edad III «Alborán» .....  
 Avda. Cabo de Gata, 27 ..... Almería  
 Hogar de Pensionistas I ... Avda. Cabo de Gata, 161 ... Almería  
 Centro de Día 3º Edad ..... Pza. Ortiz de Villajos, 6 ..... Adro  
 Centro de Día 3º Edad ..... C/ Alférez, 12 ..... Berja  
 Centro Servicios Sociales .... C/ Pósito, 2 ..... Uleila del Campo  
 Centro de Días 3º Edad . C/ Conventa, 25. Cuevas del Almanzara

Plazo: Tres anualidades.

Garantía Provisional: Depósito de 20.000 Pts. en concepto de garantía.

Examen del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, incluido listada de precios actualmente vigentes, estarán expuestos para su examen en la Gerencia Provincial de Almería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, así como en los Centros que se relacionan durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plaza de presentación de proposiciones: Será de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., sita en Plaza de la Concordia s/n 2º Planta, o en los Centros citados.

Documentación a presentar:

Sobre A: Capacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre B: Garantía provisional.

Sobre C: Proposición económica.

Apertura de las proposiciones: Al término de los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de octubre de 1991.- El Gerente Provincial, José Enrique Arriola Arriola.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se hace público la adjudicación de la obra que se indica.

En virtud de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. General esta Consejería de Asuntos Sociales, hace pública la Resolución de 15.7.91 del Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra por la cantidad y a la empresa siguiente:

MA-0-18/91 Reforma en el local de la Alameda de Colón para oficinas de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.  
 Importe de adjudicación IVA incluido: 5.873.939 Ptas.  
 Empresa adjudicataria: Luis Romero Godoy.

Málaga 5 de noviembre de 1991.- El Gerente, Isidro M. Ramas Regife.

## ENTIDAD LOCAL MENOR

ANUNCIO. (PP. 1377/91).

El Alcalde Presidente de la Entidad Local Menor, Hace Saber:

a) Que aprobado por esta Junta Vecinal y ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de Linares, el Pliego de Condiciones que ha de regir la pública subasta para enajenación de un solar, de propiedad de esta Entidad, sito en Avda. de Linares s/n, se expone al público por término de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con el art. 122 del TRRL.

b) Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones, si las hubiere, se convoca pública subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación del siguiente bien de propios: solar sito en la Avda. de Linares s/n, con una superficie de 1.107,55 metros cuadrados.

2. Tipo de licitación: 8.998.844 Pts, que podrá ser mejorada al alza.

3. Fianzas: Provisional (del 2% del tipo de licitación) y Definitiva (el 4% del tipo de remate).

4. Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adquisición de solar en Avda. de Linares»; entregándose en el Registro de esta Entidad Local en el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE, de 9 a 14 horas.

5. Modelo de proposición: «D ..... , mayor de edad, con domicilio en ..... D.N.I. n° ..... , enterado del Pliego de Condiciones para ..... que acepta en todas sus partes, y de la convocatoria de licitación, ofrece la cantidad de .... Pts, para optar a la adjudicación del mencionado solar. Fecha y firma.

Dicha proposición deberá ir acompañada de los documentos obligatorios que figuran en el Pliego de Condiciones.

6. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 12 horas del primer día hábil al siguiente en que termine el plazo señalado en la cláusula cuatro.

Estación Linares-Baeza, 14 de octubre de 1991.- El Alcalde Pedáneo.

## MERCACORDOBA

ANUNCIO de concurso de obras. (PP. 1470/91).

Por el presente se convoca concurso entre empresas constructoras para llevar a cabo la realización de las obras de construcción de Nave Multiuso en Mercacórdoba, La superficie total construida será 3.600 m<sup>2</sup> y la urbanizada 1.400 m<sup>2</sup>.

Plazo de ejecución: 7 meses.

La documentación del concurso estará a disposición de cualquier interesado en concurrir al mismo desde el día 12 de noviembre de 1991, de 9'00 a 15'00 horas, días laborables, en las oficinas de Mercacórdoba, Avenida de las Lonjas, s/n, Córdoba, previo abono de 20.000 pts. (mediante cheque nominativo conformado a Mercacórdoba, S.A.)

Plazo de presentación de ofertas: antes de las 12'00 horas del día 19 de diciembre, en el domicilio arriba indicado.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública en expediente de expropiación forzosa. (PP. 1290/91).

Don José María González-Gay Doménech, como Director Gerente de Minas de Gádor, S.A., empresa domiciliada en C/ La Pilarica n° 9, Almería, ha solicitado que se instruya expediente de expropiación forzosa por el procedimiento excepcional de urgencia previsto en el Art° 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, para la ocupación de terrenos propiedad de D. José Ortíz García, situados en el Paraje del Pozo Usero, en el término municipal de Níjar, dentro de las concesiones mineras «Los Trancos» núm. 37.915 y «Bemisa Segunda» núm. 39.380, cuyo titular es la empresa solicitante, y a los efectos que disponen los Artículos 105 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973; el Art° 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978; los Artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; y, 17 y 18 del Reglamento par su aplicación, de 26 de abril de 1957.

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, Departamento de Minas, ha acordado abrir información pública durante quince días, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», diario «La Voz de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Los datos de los terrenos a ocupar, son los siguientes:

Primero. Parcela de secano de 2.510 m<sup>2</sup>. de superficie, linda al Sur con la Rambla del Pozo Usero y terrenos de monte de D. Manuel Santafé Cobos, al Norte con terrenos de secano propiedad de Minas de Gádor, S.A., antes de herederos de D. Joaquín Hernández Fenoy y terrenos propiedad de D. Trinidad Torres Hernández, al Este con terrenos de secano propiedad de Minas de Gádor, S.A., antes de herederos de D. Joaquín Hernández Fenoy y terrenos propiedad de D. Trinidad Torres, y Oeste con terrenos de secano propiedad de D. José Ortiz García.

Segundo. Parcela de secano de 3.000 m<sup>2</sup> de superficie, correspondiente a 1/7 de terreno en proindiviso con Dña Francisca Ortiz Rodríguez, arrendado las otras 6/7 partes de terreno por esta señora a Minas de Gádor, S.A.

Tercero. Parcela de 220 m<sup>2</sup> se superficie de terreno de secano, lindando al Norte y al Sur con terrenos de D. José Ortiz García y el Este y al Oeste con Dña Francisca Ortiz Rodríguez.

Cuarto. Un cartijo en ruinas, lindando con propiedades de Minas de Gádor, S.A., antes de los herederos de D. Joaquín Hernández Fenoy, de D. Trinidad Torres Hernández y de Dña Francisca Ortiz Rodríguez.

Quinto. 1/3 de balsa en ruinas, siendo los 2/3 restantes propiedad de Minas de Gádor, S.A., antes de herederos de Don Joaquín Hernández Fenoy, y de D. Trinidad Torres Hernández.

Los interesados afectados podrán formular las alegaciones que consideren pertinentes en el plazo de quince días señalados, ante esta Delegación Provincial.

Almería, 1 de octubre de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT2431/91). (PP. 1309/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Proyecto Línea 66 Kv Sub. «Rota» a Sub. «Nueva Rota»

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:  
Peticionario: Cía, Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: c/ Caracolas, s/n Cádiz.  
Finalidad: Cierre eléctrico a 66 Kv. para mejora en el servicio.

## CARACTERISTICAS

Denominación: Línea 66 Kv Sub. Rota a Sub. Nueva Rota.  
Origen: Sub. Rota.  
Final: Sub. Nueva Rota.  
Longitud: 5 m 130 Km. Tensión Nominal 66 Kv; Conductor LARL-110.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados; Aislamiento: Cadena 7 elementos.  
Términos municipales afectados: Rota.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en pesetas: 18.000.000.  
Referencia: AT 2431/91.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n°. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 26 de septiembre de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 11072-163319) (PP. 1439/91).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1988, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:  
Peticionario: Cía, Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Ap. n° 11 de la Línea 66 Kv. Empalme-Santiponce-Arjona.

Final: Subestación Arjona.

Términos municipales afectados: Sevilla.

Tipo: Aérea y Subterránea.

Longitud en Km.: 0'733 y 1'765.

Tensión de servicio: 66 Kv.

Conductores: Al-Ac.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Finalidad: Liberar terrenos con línea de trazado aéreo en el sector de la Cartuja.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas: 186.674.092.

Referencia R.A.T.: 11.072 - Exp.: 163.319.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuenta el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de